artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia su-basta para la ejecución de la primera fase de la obra de construcción de una carre-tera desde esta localidad de Valdunciel a su estación del ferrocarril, empalmando con la existente hasta la factoria de «Bu-

objeto y tipo de licitación: La construcción de la primera fase de la carretera desde Valdunciel a su estación del ferrocarril, empalmando con la existente hasta la factoria de «Butano, S. A.», con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones aprobado. El tipo de licitación es el de un initial de la constructor tentra transferior de la construcción de la carretera desde la carretera de la car millón quinientas treinta y nueve mil cua-trocientas setenta y siete pesetas con ochenta y seis céntimos (1. 39.477,86), pu-diendo presentarse proposiciones por el tipo de licitación o bien mejorarle o rebajarle.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en la Secretaria, donde puede ser examinado hasta la apertura de

Garantia: La garantia provisional se fija en el 3 por 100 del presupuesto de obra y que asciende, por tanto, a la can-

obra y que asciende, por tanto, a la cantidad de 46.184 pesetas. La garantia definitiva se fija en el por 100.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaria Municipal durante el plazo de veinte dias hábites siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, en el que se consignara: «Proposición para tomar parte en la subasta de construcción de la primera fase de la carretera de Valdunciel a su estación del ferrocarril, empalmando con la existente hasta la factoría de «Butano, Sociedad Anónima».

Documentos: Se acompañarán a las pro-

Documentos: Se acompañarán a las pro-posiciones los documentos siguientes: do-cumento nacional de identidad, resguardo acreditativo de haberse constituido el de depósito provisional para tomar parte en la subasta y declaración de no hallarse

la sabasa y declaración de no hanarse incurso en incapacidad o incompatibilidad. Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a la expiración del plazo otorgado para su presentación.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar la primera fase de las obras de construcción de la carretera de Valdunciel a su estación del ferrocarril, empalmando con la existente hasta la factoría de «Butano, Sociedad Anónima», con sujeción estricta al prodad dad Anónima», con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofre-ce la baja en el tipo de licitación de pesetas

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 46.184 pesetas como ga-rantia provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Valdunciel, 30 de junio de 1971.—El Alcalde.—8.878-C.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización de la calle Ala-va (entre las de Aguirre Miramon y Navarra ...

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contra-tación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta siguiente: Objeto: «Urbanización de la calle Ala-va (entre las de Aguirre Miramón y Na-varra).

va (entre las de Aguirre Miramón y Navarra)».

Tipo: 2.464.678 pesetas.

Garantias provisional y definitiva: Dos por ciento para la provisional y cinco por ciento del remate para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos:

Las obras deberán comenzarse dentro de la comencia de la contigua de la c

los ocho días siguientes el de la notifi-cación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los tres meses, a terminarse dentro de los tres meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: Negociado de Vialidad y Servicios. Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del dia 10 de septiembre del año actual.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día 11 de septiembre.

Personas que integran la mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

miento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos el proyecto de se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados és

tos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra). Fecha El proponente: Firma.

Vitoria, 14 de julio de 1971.—El Alcalde, Manuel María Lejarreta Allende.—4.600-A

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de aceras en la calle de La Peña».

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: «Construcción de aceras en la

Objeto: «Construcción de aceras en la calle de La Peña».

Tipo: 361.050 pesetas.

Garantias provisional y definitiva: Tres por ciento para la provisional sobre el tipo de licitación y seis por ciento de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notilicación de la adjudicación definitiva y tar-

ción de la adjudicación definitiva y ter-minarse dentro de los dos meses, a par-tir de su iniciación, efectuándose los pa-gos previa aprobación de la correspondien-te liquidación.

Dependencia donde se encuentra de ma-

nifesto para su examen la documenta-ción: Negociado de Vialidad y Servicios. Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 6 de septiembre del año actual.

Lugar, día y hora de apertura de pli-cas: En la Casa Consistorial, a las doce ho-

ras del dia 7 de septiembre Personas que integran la mesa: El ilus-trísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayun-tamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos el proyecto de, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arregio a los precios unitarios del mismo, rebajados ésprecios unitarios del mismo, rebajados és-tos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra). (Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 14 de julio de 1971.—El Alcalde, Manuel María Lejarreta Allende.— 4.602-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA |

Tribunales de Contrabando BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Economico-Administrativo, se notifica al súbdito de Gambia Aro-na Jouray y a Margit Huppertz, de nacio-nalidad alemana, cuyos domicilios se des-conocen, inculpados en el expediente de contrabando número 298/71, instruído por aprehensión de 2,5 gramos de droga LSD, mercancía valorada en 12.500 pesetas, que, de acuerdo con lo establecido en el parrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia cadifficando en principio la supuesta infrac-ción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Perma-nente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia pueden in-terponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de sú-plica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se les notifica que a las diez treinta horas del dia 22 de septiembre de 1971 se reunirá el Tribunal para ver y fa-llar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados podran concernir asisticos o representados por Abogado en ejercicio, con apodera-miento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edioto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determi-na en los artículos '9 y siguientes de la vi-gente Ley de Contrabando.

Barcelona, 14 de julio de 1971.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—4.383-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

CIUDAD REAL

De conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expro-piación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, esta Jefatura, en uso de

las atribuciones que le confière el artículo 98 de la Ley y 120 del Reglamento,
ha resuelto publicar en el «Boletin Oficial
del Estado», en el «Boletin Oficial de la
Provincia de Ciudad Real», en el tablón
de anuncios de los Ayuntamientos de Villamayor y en el de Almodóvar del Campo, y en el diario «Lanza», de esta capital, la relación concreta e individualizada
de los bienes y derechos afectados por las
obras de «Variante y reconstrucción del
puente sobre el río Tirteafuera», en los
términos municipales de Villamayor y Almodóvar del Campo, a fin de que en el
plazo de quince dias, contados desde el
siguiente al que tenga jugar la última

de las publicaciones señaladas, pueda cualde las publicaciones señaladas, pueda cualquier persona aportar por escrito los das tos oportunos para rectificar posibles errores materiales de dicha relación y los titulares de los derechos afectados puedan además oponerse, por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación de tales bienes y derechos, indicando en este caso los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación como más convenientes al fin que se persigue. que se persigue.
Ciudad Real, 3 de julio de 1971.—El Ingeniero Jefe.—4.156-E.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS AFECTADOS

Termino municipal de Villamayor

	Propietario	Cultivo	Superficie	Linderos
	Herederos de don Remigio Mo- lina	Cereal	0,0383	N., camino S. Quintin; E., carretera C-424; S., Manuel Carrasco y O., Marcelo del Olmo.
2.	Don Manuel Carrasco Higueras.	Cereal	0,4379	N., herederos de don Remigio Molina; S., camino de S. Quintin E., carretera C-424, y O., camino de S., Quintin y heredero de Nicasio Gimeno.
3.	Don amador Zamora Carrasco.	Erial	0,3792	N., camino de S. Quintin; S., rio; terrenos de dominio público E., camino y herederos de Nicasio Gimeno, y O., Marcelo del Olmo.
4.	Herederos de don Nicasio Gi- meno		0,0664	N. y O., Amador Zamora; S., dominio público, y E., camino de S. Quintín,
5.	Doña Rosario Buitrago Lozano.	Cereal	0,3497	N., rio Tirteafuera; S., herederos de Ceferino Zamora; E., cami no de S. Quintin, y O., el mismo.
6.	Herederos de Ceferino Zamora.	Cereal	0.4379	N., Rosario Buitrago; S., Amador Zamora; E., camino de S. Quin tin, y O., camino de las Huertas.
7.	Don Amador Zamora Carrasco.	Cereal	0,0565	N., herederos de Ceferino Zamora; S., camino de S. Quintin E., herederos de Ceferino Zamora, y O., camino de las Huertas
	Sociedad Agricola de Tirte- afuera	Erial	0,2067	N., S. y O., camino de S. Quintín, y E., rio Tirteafuera.
9.	Dofia Severiana Carrasco Redondo		0,0197	N. Amado: Zamora; S., Sociedad Agrícola de Tirteafuera y San tos Redondo; E., camino de S. Quintín, y O., la misma.
10,	Don Santos Redondo	Erial	0,0046	N. Severiana Carrascosa; S., Francisco Peña; E., Sociedad Agri cola de Tirteafuera, y O., el mismo.
11.	D. Francisco Peña Ruiz	Cereal	0,0552	N. Sociedad Agricola de Tirteafuera, S., herederos de Desideridel Olmo: E., camino de S. Quintin, y O., el mismo.
12.	Sociedad Agrícola de Tirte- afuera	Erial	0,1335	N. herederos de Eusebio García; S., carretera C-424; E., ríc Tirteafuera, y O., camino de S. Quintín.
13.	Herederos de don Desiderio del Olmo		0,0370	N., Francisco Peña; S., herederos de Tomás Ruiz; E., camin-
14.	Herederos de don Tomás Ruiz.	Cereal	0,0527	de S. Quintín, y O., el mismo. N., herederos de Desiderio del Olmo; S., Rosario Buitrago
15.	Doña Rosario Buitrago Lozano.	Cereal	0.0033	E., carretera C-424, y O., el mismo. N., herederos de Tomás Ruiz; S., desconocido; E., carretera C-424, y O., el mismo.

Comisarías de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiendose formulado en esta Comisa-ria la petición que se reseña en la si-guiente nota:

Nombre del peticionario: «Nuevas Explotaciones Reunidas, S. A.», (NUESA).
Con domicilio en Paseo de la Castellana. 112, Madrid.

Representado por don Basilio Fernán-

dez Garcia.

Con domicilio en Paseo de la Castella-

Con domento en Paseo de la Castella-na, 112, Madrid. Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 50. Corriente de donde ha de derivarse:

Rio Viejas.

Término municipal en que radican las obras: Cabañas del Castillo (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el

de 27 de marzo de 1931 y disposiciones de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»,

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Confederación de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles ción que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado se verificará a las doce ho-ras del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto to-dos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo,

que será suscrita por los mismos (Refe-

rencia 5.451/71).

Madrid, 9 de junio de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.— 2 151-D

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Minas

SECCION DE OTORGAMIENTOS Y CATASTRO MINERO

Solicitud de inclusion de los «filadios» en la sección B) de la clasificación de sustancias minerales

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946, se hace saber que por don Siro Vega Rodríguez ha sido soli-citada la inclusión de los «filadios» en la sección B) de la clasificación de sustan-cias minerales establecida por la vigente Ley de Minas. Lo que se hace público a fin de que quienes lo deseen, y en particular los pro-pletarios de terrenos que contengan la aludida sustancia, puedan exponer cuanto con-venga a sus intereses mediante escrito elevenga a sus intereses mediante escrito elevado a esta Dirección General —Sección
de Otorgamientos y Catastro Minero— en
el plazo de quince días hábiles a partir
de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 19 de junio de 1971.—El Director general de Minas, Enrique Dupuy de

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que, a partir del próximo día 30 del actual, procederemos al pago de los intereses que vencen en dicho día de las obligaciones que a condicho día de las obligaciones que a con-tinuación se detallan:

	Pesetas
Emisiones INI:	
Ensidesa, 3.ª emisión	27,50
Ensidesa, 7.ª emisión	137,50
Ensidesa, 21 emisión	
Ensidesa, 30 emisión	168,75
Ribagorzana, 6.ª emisión	137.50
Ribagorzana, 8,ª emisión	131,25
Ribagorzana, 11 emisión	131,25
Ribagorzana, 13 emisión	131,25
Ribagorzana, 16 emisión	131,25
Calvo Sotelo, 4.3 emisión	131,25
Calvo Sotelo, 6.ª emisión	131.25
Calvo Sotelo, 8.4 emisión	131,25
Calvo Sotelo, 12 emisión	131.25
Calvo Sotelo, 15 emisión	168,75
Gesa, 3.ª emisión	131,25
Gesa, 4.3 emisión	131,25
Gesa, 5.ª emisión	131,25
Iberia, 1.ª emisión Iberia, 3.ª emisión	27,50
	137,50
Iberia, 5.* emisión	131,25
Astilleros de Cádiz, 1.ª emisión	27,50
Astilleros de Cádiz, 3.ª emisión	131,25
Astilleros de Cádiz, 5.ª emisión	131,25
Potasas de Navarra, 2.* emisión	131,25
Potasas de Navarra, 3.ª emisión	131,25
Potasas de Navarra, 6.ª emisión	131,25
Bazán, 2.ª emisión	137,50
Bazan, 4.* emisión	131,25
Celulosas de Huelva, 1.ª emisión.	131,25
Celulosas de Huelva, 2. emisión.	131.25
Celulosas de Motril, 2.ª emisión Celulosas de Motril, 3.ª emisión	131.25
Celulosas de Motril, 3.ª emisión	131,25
Boetticher v Navarro, 1.ª emisión.	27,50
Endasa, La emision	
Moncabril, 2.s emisión	
Celulosas, 1.ª emisión	137,50
	200

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Aragón, así como en los siguientes Bancos: Aragón, Bilbao, Central, Coca, Comercial para América, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, Santander, Urquijo, Vizcaya y Zaragozano.

Madrid, 9 de julio de 1971.—El Instituto Nacional de Industria.—4.526-A.

Delegaciones Provinciales

ALMERIA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artícu-lo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artícu-lo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20

de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y decla-ración en concreto de su utilidad pública de la subestación de transformación, cu-yos datos principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Má-laga, Maestranza, 4. Lugar: Vera: Finalidad: Ampliación de potencia y de las instalaciones de la actual subes-

tación,

Características: Sustitución del equipo a 132/66 KV. y el transformador de 16 MVA por las nuevas instalaciones que se

1.º Equipos de 132, 66, 25 y 6 KV. 2.º Dos transformadores trifásicos de 20 MVA., a 132/66/6 KV.

3.º Dos transformadores trifásicos de 16 MVA, a 66/25 KV. 4.º Dos transformadores trifásicos de

150 KVA., a 25.000/230 V. Procedencia de los materiales: Nacional y de importación. El valor de estos últi-

y de importación. El valor de estos últimos es de 1.350.000 pesetas.
Presupuesto: 46.518.410 pesetas.
Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Sección de Industria de esta Delegación, paseo del Generalisimo, 77, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería a 2 de junio de 1971.—El Ingeniero jete, Luis María Arigo Jiménez.—8.871-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de utilidad pública para la instalación de una linea eléctrica de A. T. autorizada por esta Delegación por resolución del 6 de marzo pasado, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expediente NI/4958-235.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
Lugar: Término municipal de Purchena, con origen en la E. T. de don Antonio Franco García y final en la E. T. de don Antonio Túnez Martinez.

Características: Variante de la línea A. T. 25 KV. Fines-Bayarque, de 2.660 me-tros de longitud, conductores de aluminioacero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, aisladores de cadenas de vidrio de tres elementos y apoyos metalicos, susti-tuyendo al actual tramo existente frente a la estación de ferrocarril de Purchena y junto a la carretera comarcal C-323, que será desmontado.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en la Sección de Industria de esta Delegación, Generalisimo, 77, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de freinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este

Almería a 15 de junio de 1971.—El De-legado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Luis María Arigo Jiménez.—8.872-C.

BADAJOZ

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre de 1966, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en

concreto de utilidad pública, la instala-ción eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
Características: Una línea subterránea a 15 KV. con conductores de cu de 50 milimetros cuadrados de sección, de una longitud total de 225 metros, que arranca del centro de transformación «Montero», situado en Almendralejo, propiedad de «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», y termina en un centro de transformación cubierto de 250 KVA. y relación 15.500±5%/230-133 V., situado en las proximidades de la Ermita de San Roque, de dicha localidad, siendo su finalidad atender el servicio en aquella zona. lla zona.

Presupuesto: 677,427,48 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacio-

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar se consideren alectadas podran presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz. 21 de junio de 1971.—El De-legado, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sec-ción de Industria.—8.876-C.

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/ 1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instala-ción de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: LD/11805/71

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cata-

luña, S. A.».

Finalidad: Línea aérea a 110 KV. entre el apoyo 739' de la línea a 110 KV. Ratavilla-Barcelona y la E. T. de Sabadell, en los términos municipales de Tarres a Sabadell.

rrasa y Sabadell.

Características: Línea aérea a 110 KV.
de dos circuitos trifásicos de 5,721 km., con conductores de aluminio-acero; apo-yos metálicos a E. T. Sabadell, en los términos municipales de Tarrasa y Sabadell.

Presupuesto: 7.500.000. Procedencia de los materiales: Nacio-

Se solicita declaración de utilidad pú-blica e imposición de servidumbre. Todas aquellas personas o Entidades que

se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el pla-zo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalisimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de abril de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano, 8.859-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/ 1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la insta-lación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Referencia: CY/20524/71 (E. 5021). Finalidad: Alimenta E. T. Metal Plásticas (200 KVA.), derivada del apoyo número 959 de la línea 25 kV. Granollers-Vich, en término municipal de Vich. Características: Tensión, 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 metros cua-

drados de sección, apoyos de madera y hormigón, Longitud: 0,474 kilómetros, Presupuesto: 442.000 pesetas.

Referencia: CY/20525/71 (E. 5005). Finalidad: Alimenta E. T. Cerdaña (500 KVA.), derivada del apoyo número 11 de la linea a E. T. 23, «Balanso», en término municipal de Mataró. Características: Tensión 11 KV., tendi-

do aéreo y subterráneo, un circuito trifá-sico, conductores de cobre (aérea) y alu-minio (subterránea) de 16 y 70 milimetros de sección, respectivamente. Apoyos de madera. Longitud: 0,370 kilómetros (aé-rea) y 0,100 kilómetros (subterránea).

Presupuesto: 465.546 pesetas,

Referencia: CY/20526/71 (E. 5616), Finalidad: Alimenta E. T. Escuelas (200 KVA.), derivada del apoyo número 10 de la línea a E. T. 81, Conde de Caralt, en término municipal de San Andrés de Llavaneras.

Características: Tensión 11 kV., tendido caracteristicas. Tension II kv., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milimetros cuadrados de sección, apoyos de castilletes metálicos y madera. Longitud: 0,348 kilómetros. Presupuesto: 302.000 pesetas.

Referencia: CY/20527/71 (E. 5032). Finalidad: Alimenta E. T. Turó (75 KVA.), derivada del apoyo 18 de la linea a E. T. Antolí, en término municipal de

Sardañola.
Características: Tensión seis kV., dido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera, Lon-gitud: 0,012 kilómetros. Presupuesto: 151.500 pesetas.

Referencia: CY/20528/71 (E. 5630). Finalidad: Alimenta E. T. «Explasa III» (400 KVA.), derivada del apoyo número 54 de la línea a E. T. «Santa Eugenia», en término municipal de Santa Eugenia de Berga.

Berga.
Características: Tensión, 6 kV.; tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero (aérea) y aluminio (subterránea) de 27,87 y 70 milimetros cuadrados de sección, respectivamente. Apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,150 kilómetros (aérea) y 0,030 kilómetros (subterránea), Presupuesto: 435,000 pesetas.

Referencia: CY/20535/71 (E. 5629). Finalidad: Alimenta E. T. «Balmes» (100 KVA.), derivada de la E. T. «115 Sentmenat», en término municipal de Sentmenat

Características: Tensión, 11 kV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, Longitud: 0,435 kilómetros. Presupuesto: 601.000 pesetas.

Referencia: CY/20529/71 (E. 5037). Finalidad: Alimenta E. T. «Canonge» (75 KVA.), derivada del apoyo número 40 de la linea «Vich Santa Eulalia de Riu-primer», en término municipal de Vich. Caracteristicas: Testón, 6 kV.; tendido

aéreo. un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milimetros cuadrados de sección. Apoyos de madera. Longitud: 0,750 kilómetros.

Presupuesto: 304.000 pesetas.

Referencia: CY/20530/71 (E. 5024). Finalidad: Alimenta E. T. «Montcerdá», derivada del apoyo número 6 bis de la linea a «Can Catá», en término municipal de Sardañola.

Características: Tensión, 6 kV.; tendido aérco, un círcuito trifásico, conductores de cobre de 16 y 25 milimetros cuadrados de sección. Apoyos de madera. Longitud: 1.334 kilómetros.

Presupuesto: 478.151 pesetas.

Referencia: CY/20531/71 (E. 4991). Finalidad: Alimenta E. T. «Sánchez Benet» (320 KVA.), derivada del apoyo

número 84 de la línea «Arenys de Mar-Canet», en término municipal de Canet de Mar.

Características: Tensión, 11 kV.: tendido aéreo y subterráneo, un circuito tri-fásico, conductores de cobre de 25 y 35 milímetros cuadrados de sección (aérea y subterránea). Apoyos de madera y cas-tilletes metálicos. Longitud: 0,180 kilóme-tros (aérea) y 0,046 kilómetros (subte-rrónea) rránea).

Presupuesto: 355.000 pesetas,

Referencia: CY/20532/71 (E. 4995). Finalidad; Alimenta E. T. «El Reig» (100 KVA.), derivada del apoyo núme-ro 16 de la línea 25 kV. «Manlleu-Ripoll», en término municipal de Torelló. Características: Tension, 25 kV.; tendida aéres un circuita trifésica conducto.

do aéreo, un circuito trifasico, conducto-res de aluminio-acero de 27.87 milimetros Cuadrados de sección. Apoyos de madera.
Longitud: 0,250 kilómetros.
Presupuesto: 311.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita: Autorización de la instala-

ción y declaración en concreto de la uti-lidad pública. Todas aquellas personas o Entidades que

se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta dias, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Indus-tria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 8 de junio de 1971.—El De-legado provincial. Víctor de Buen Lozano. 8.827-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/ 1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la insta-lación de las siguientes líneas electricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Referencia: CY/17568/71 (E. 5517), Finalidad: Alimenta E. T. «Silcasa» (400 KVA.), derivada de cable entre E. T. 2014 y E. T. 2459, afectando la calle Miranda, avenida de San Ildefonso y ca-lle Dulzamara, en término municipal de Cornellá

Características: Tensión, 11 kV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,555 kiló-

Presupuesto: 780.000 pesetas,

Referencia: CY/17567/71 (E. 5231).
Finalidad: Alimenta E. T. 2462 «Besós» (400 KVA.), derivada del cable entre E. T. «Badalona» y E. T. 740, afectando calles Tarragona y Nuestra Señora del Carmen, en término municipal de San Adrián de Besós,
Características: Tensión, 11 kV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, Longitud: 0,036 kilómetros.

Presupuesto: 286.000 pesetas.

Referencia: CY/17566/71 (E. 5345).
Finalidad: Alimenta E. T. «San Carlos» (250 KVA.), derivada del cable entre E. T. 71 y E. T. 2309, afectando la calle San Carlos, en término municipal de Santa Coloma de Gramanet.
Características: Tensión, 11 kV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,065 kilómetros.

kilómetros.

Presupuesto: 307.000 pesetas.

Referencia: CY/17565/71 (E. 5200). Finalidad: Alimenta E. T. «Fábrica de Gas» (250 KVA.), derivada del cable en-tre E. T. 22 y E. T. 2, en término muni-cipal de Mataró.

Características: Tensión, 11 kV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,240 ki-

Presupuesto: 456,000 pesetas.

Referencia: CY/17564/71 (E. 5202).
Finalidad: Alimenta E. T. existente número 16, «Massana», derivada de la E. T. 72, «Mach», en término municipal de Tarrasa.
Características: Tensión, 11 kV., tendido subterraneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 150 milimetros cuadrados de sección. Longitud: 0,200 kilómetros

Iometros

Presupuesto: 200,000 pesetas.

Referencia: CY/17574/71 (E, 5527), Finalidad: Alimenta E, T, «Urbaniza-ción Felíu» (100 KVA.), derivada del apo-yo B de la línea 25 kV, a E, T, «Santa Florentina», en término municipal de Ca-

Características: Tensión, 25 kV.; tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre y aluminio de 25 y 70 milímetros cuadrados de sección, respectivamente. Apoyos de hormigón. Longitud: 0,056 kilómetros (aérea) y 0,074 kilómetros (subterránea).

Presupuesto: 387.000 pesetas.

Referencia: CY/17573/71 (E. 5379).
Finalidad: Alimenta E. T. «Pacareu» (25 KVA.), derivada del apoyo número 6 de la línea a S. E. «Palautordera», en término municipal de Santa María de Palautordera.

Características: Tensión, 25 kV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conducto-res de aluminio-acero de 54.59 milimetros cuadrados de sección. Apoyos de madera. Longitud: 0.085 kilómetros. Presupuesto: 176.000 pesetas.

Referencia: CY/17555/71 (E. 5378). Finalidad: Alimenta E. T. «Can Pou» (400 KVA.), derivada del apoyo núme-ro 341 de la línea «Mataró-Tordera», en término municipal de San Pol de Mar. Características: Tensión, 25 kV.; tendi-

Caracteristicas: Tension, 25 kV.; tendi-do aéreo y subterraneo, un circuito tri-fásico, conductores de alumínio-acero y alumínio de 54,59 y 70 milímetros cuadra-dos de sección, respectivamente. Apoyos de madera, castilletes y hormigón. Lon-gitud: 0,570 kilómetros (aérea) y 0,240 kilómetros (subterránea).

Presupuesto: 643.000 pesetas.

Referencia: CY/17572/71 (E. 5371). Finalidad: Alimenta E. T. «La Busqueta» (25 KVA.), derivada del apoyo número 165 de la linea a S. E. «San Lorenzo Savall», en término municipal de San Lorenzo Savall.

Características: Tensión, 11 kV.; tendido afres um girarita talégica exp.

Caracteristicas: Tensión, 11 kV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera. Longitud: 0,430 kilómetros.

Presupuesto: 248.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solloita: Autorización de la instale.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita: Autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalisimo, 407, Barcelona.

Barcelona. 8 de junio de 1971.—El Delegado provincial, Victor de Buen Lozano. 8.804-C.

GUIPUZCOA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera;

Número: 4.614. Nombre: «Maria del Amor». Mineral: Hierro. Hectáreas: 201.900. Términos municipales: Motrico, Deva, Zaráuz, Zumaya, Orio, Usurbil, Hernani, Urnieta, Andoain, Aduna, Cizurquil, Asteasu, Villabona, Larraul, Alquizar, Aya, Aizarnazabal, Cestona, Azpeitia, Azcoitla, Elgoibar, Eibar, Placencia, Elgueta, Mondragón, Arechavaleta, Escoriaza, Oñate, Anzuola, Vergara, Legazpia, Zumárraga, Villarreal de Urrechua, Ezquioga, Ichaso, Gaviria, Ormaiztegui, Mutiloa, Ceraín, Segura, Olaberria, Ataun, Lazcano, Beasain, Irura, Anoeta, Tolosa, Regil, Goyaz, Vidania, Albistur, Legorreta, Isasondo, Arama, Alzaga, Villafranca de Oria, Zaldivia, Alegria de Oria, Icazteguieta, Oriendaín, Baliaraín, Gainza, Berrobi, Elduayen, Belaunza, Ibarra, Leaburu, Gaztelu, San Sebastián, Idiazabal, Beizama y Guetaria (Guipúzcoa) aBoletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» de 10 de marzo de 1971, número 30: Navarniz, Guizahurnaga, Amoroto, Berriatúa, Ondárroa, Mendata, Guerricaiz, Cenarruca, Marquina, Echevarria, Garay, Mallavia, Erinúa, Durango, Berriz, Izurza, Mañaria, Abadiano, Apatamonasterio, Elorrio, Arrazola y Ochandiano (Vizcaya) aBoletín Oficial de la Provincia de Navarra), aBoletín Oficial de la Provincia de Navarra, es esta Delegación Provincial. Deva, Zaráuz, Zumaya, Orio, Usurbil, Hernani, Urnieta, Andoain, Aduna, Cizúrquil,

por escrito, en el término de treinta dias naturales, ante esta Delegación Provincial.

San Sebastián, 8 de junio de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Juan Ignacio Sarasola.

LA CORUÑA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en La Coruña hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión de número, nombre, minerales, hectáreas, términos municipales y fecha y número del «Boletín Oficial» de la provincia:

6.050. «Amp. a La Mereceida». Lignito. 50. Puentes de García Rodríguez. 3-6-71,

6.072 «Coba», Caolin, 335. Puentes de Gar-cia Rodriguez (La Coruña) y Ger-made (Lugo), 17-7-70, 162, y 5-4-71,

6.088. «Santa Marina». Feldespato. 50. Teo.

6.088. «Santa Marina». Feldespato. 50. Teo. 25-2-71, 46.
 6.092. «María Loreto». Cuarzo. 45. Puentes de García Rodríguez. 16-12-70, 285.
 6.096. «Amp. a Ramsa». Hierro, serpentina y cuarzo. 40. Ortigueira. 25-3-71, 69.
 6.098. «Ricardo». Caolín. 200. Arteljo. 23-3-71.

71, 67. 6.100. «San Cristóbal». Caolín. 600. Carba-

ilo. 30-4-71, 99. 6.101. «Veluxa». Caolín. 100. Vimianzo. 5-5-

71, 102. 6.104. «O Muñeiro», Caolín, 300. Carballo

6.104. «O Munero», Caoim, 300. Carbano 5-6-71, 128.
6.106. «Apolo XVI». Serpentina, 6.106. Curtis y Sobrado, 27-5-71, 120.
6.108. «Mina de Bastaballes». Caolín, 100. Brión, 1-6-71, 124.
6.109. «Mina de Brión». Caolín, 230. Brión, 21 5-71, 122.

31-5-71, 123.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta

dias naturales ante esta Delegación Pro-

La Coruña, 7 de junio de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Gonzalo Trelles.

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Referencia: B.-2.013.—a) R. L. T. Peticionario: «Hidroeléctrica de Catalu-

ña, S. A.». Finalidad: Suministro de energía eléctrica a los núcleos de población rural de Jou y La Guingueta, en término muni-cipal de Jou.

a) B.-2.013.—a) R. L. T. Linea a Jou:

Origen de la linea: Apoyo 64 bis, li-nea 25 kV. C. H. Espot a C. H. Esterri, Final de la linea: E. T. Jou

Final de la linea: E. T. Jou.
Término municipal a que afecta: Jou.
Cruzamientos: «C. T. N. E.», dos lineas
telefónicas; «F. E. C. S. A.», línea a 110
kilovoltios doble.
Tensión de servicio en kV.: 25.
Longitud en km.: 1,469.
Número de circuitos y conductores: Uno
de 3 × 43.1 milimetros cuadrados de al/ac.
Apovos: Postes de medera.

Apoyos: Postes de madera. Estación transformadora: E. T. Jou. Sita en Jou.

Sita en Jou.

Tipo: Interior. Un transformador de 30 kVA., 25/0,38 kV.
b) B.-2.013.—b) R. L. T.
Linea a La Guingueta.
Origen de la linea: Apoyo número 65 linea C. H. Espot-C. H. Esterri
Final de la linea: E. T. «La Guingueta».
Término municipal a que afecta: Jou.
Tensión de servicio en kV.: 25.
Longitud en km.: 0,036.
Número de circuitos y conductores: Uno de 3 × 43,1 milímetros cuadrados de al/ac.
Apoyos: Postes de madera.
Estación transformadora: E. T. «La Guingueta».

Cuingueta».

Emplazamiento: Sita en La Guingueta,

término municipal de Jou. Tipo: Intemperie. Un transformador de 75 kVA., 25/0.38 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública. Todas aquellas personas o Entidades que

se consideren afectadas por estas insta-laciones podrán presentar escrito por tri-plicado, durante el plazo de treinia dias, con las alegaciones que estimen oportu-nas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12. Lérida, citando la referencia.

Lérida, 23 de abril de 1971.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—8,853-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Referencia: B-2.018 R.L.T. Peticionario: «Hidroeléctrica de Catalu-

ña, S. A.». Finalidad: Ampliación red A.T. en zona rural de Raymat, con línea de 25 kV. y estación transformadora «Colser», en término municipal de Lérida.

Linea eléctrica; Origen de la linea; Apoyo número 1, nea le viviendas Companía de Jesús linea ?e (B-1.006).

Final de la línea: Estación transforma-dora «Colser».

Término municipal a que afecta: Lérida

Tensión de servicio en kV.: 25. Longitud en km.: 0,174.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 49,48 milimetros cuadrados, de aluminio-acero,

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora: «E. T. «Col-

Emplazamiento: Sita en Raymat, cami-no de Almacelletes, en término municipal

de Lérida.
Tipo: Interior. Un transformador de 100 kVA., 25/0,38 kV.

Referencia: 2.019 R. L. T. Finalidad: Ampliación red A. T. para suministro de energía eléctrica a la finca «Salito», en término municipal de Esterri de Aneu.

Linea eléctrica:

Origen de la linea: Apoyo número 40, linea C. H. Espot a C. H. Esterri (B-462). Final de la linea: Estación transformadora «Salito».

Términos municipales a que afecta: Es-

terri de Aneu.

Tensión de servicio en kV.: 25.
Número de circuitos y conductores:
Uno de 3 por 25 milímetros cuadrados, de Cu.

Apoyos: Hormigón, Longitud en km.; 0.035,

Longitud en km.: 0.035.
Estación transformadora: E. T. «Salito».
Emplazamiento: En finca de don Ramón y don Domingo Cases Marqués, en
término municipal de Esterri de Aneu.
Tipo: Sobre postes de hormigón. Un
transformador de 30 kVA., 25/0,38 kV.
Se solicita autorización administrativa y
declaración de utilidad pública.
Todas aquellas personas o Entidades que
se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con
las alegaciones que estimen oportunas, en
esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 6 de mayo de 1971.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—8.881-C.

LOGRONO

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 3, ha sido solicitada autorización para instalar linea aérea a 13,2 kV. y estación transformadora «Alcoholera», y estación transformadora «Alcoholera», en San Vicente de la Sonsierra, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-18.914.

Logrofio, 2 de julio de 1971.—El Ingeniero Jefe.—2.373-D.

MADRID

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigaciones mineras

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, términos municipales y «Boletin Oficial» de la provincia:

2.538. «Manuel César». Turba. 111. Cercedilla. 5 de junio de 1971, número 133.
2.539. «Nicolás». Turba. 365. Rascafría. 5 de junio de 1971, número 133.

2.540. «La Mesa». Feldespato. 50. Guadalix de la Sierra, 5 de junio de 1971, número 133.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo ve-rifique por escrito, en el término de treinta naturales, ante esta Delegación Provincial.

Madrid, 12 de junio de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Félix Aranguren.

MALAGA

Sección de Minas

Solicitud de concesión directa de explotación

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Málaga hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación:

Número 6.149. Nombre: «Fuente Alegre». Mineral: Aguas minero-medicinales, Hectareas: 50. Término municipal: Má-laga (Puerto de la Torre). «Boletín Ofi-cial» de la provincia de 23-3-69, núm. 68.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a la anterior concesión directa de explotación lo verifique por escrito en el término de treinta dias naturales ante esta Delegación Provincial.

Málaga, 24 de mayo de 1971.—El Delega-do provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Rafael Campos Moreno.

Solicitud de la concesión directa de explotación que se indica

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Málaga hace saber que ha sido solicitada la Siguiente concesión directa de explotación:

Número: 4.173. Nombre: «Fuente Dul-ce», Mineral: Aguas minero-medicinales. Hectàreas: 20. Término municipal: Ron-da. «Boletin Oficial» de la provincia de 10 de junio de 1971, número 131.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a la anterior concesión directa de explotación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación

Málaga, 16 de junio de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Rafael Campos Moreno.

OVIEDO

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Oviedo hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión de número, nombre, minerales, hectáreas, términos municipales y fecha y número del «Boletín Oficial» de la provincia:

29.967. «Uca 3.*». Cobre, hierro y manganeso. 625. Tineo. 30-4-71, 99.
 29.968. «La Peñona». Cuarzo. 300. Llanera.

30-4-71, 99. «Amp. a Figueras». Oro. 29.699. «Amp. estaño,

29.699 «Amp. a Figueras». Oro, estano, molibdeno y metales no férricos. 11. Tapia de Casariego. 22-5-71, 116. 29.970. «Cristina». Plomo. 285. San Martin de Oscos y Brandas de Salime. 19-5-71, 114.

29.971. «José María». Plomo. 390. San Mar-tin de Oscos y Villanueva de Oscos.

19-5-71, 114. 29.972. «Trío». Espato-flúor, 1.119 Caso. 19-5-71, 114.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Pro-

Oviedo, 28 de mayo de 1971.—El Delega-do provincial, Luis Fernández Velasco.

SALAMANCA

Sección de Minas

Solicitudes del permiso de investigación minera

La delegación Provincial del Ministerio de Industria en Salamanca hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión de número, nombre, minerales, hectáreas, tér-minos municipales y fecha y número del «Boletín Oficial» de la provincia:

5.458. «Carcasán 4.ª». Feldespato. 140. Corporario, Masueco y Pereña de la Ribera. 24-4-71, 51.
5.459. «Maria del Pilar». Scheelita y wol-

fram, 900. Bermellar de Camaces. 6-

5-71, 56. 5.460. «Carsan». Feldespato y cuarzo. 120.

Las Uces, 10-5-71, 58.
5.471. «Amayita». Wolfram y estaño. 88.
Doñinos de Ledesma, Villarmayor y
Mata de Ledesma, 17-5-71, 61.

Lo que se hace público a fin de que si alguna perona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo ve-rifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial

Salamanca, 3 de junio de 1971.-El Dele gado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Pancorbo

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Salamanca hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

5.472. «María Victoria». Cobre. 228. Monleón. 14 de junio de 1971, número 73.
5.478. «Manuel». Scheelita. 65. Villar de Ciervo y Aldea del Obispo. 14 de junio de 1971, número 73.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo ve-rifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Pro-vincial

Salamanca, 17 de junio de 1971.—El De-legado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Pancorbo Alvarez.

SANTANDER.

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Santander hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 16.151. Nombre: «Elena Maria». Mineral: Cinc y plomo, Hectareas: 5.600. Términos municipales: Rasines, Ra-males, Ampuero y Guriezo (Santander), y Carranza y Trucios (Vizcaya). «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» de 23 de abril de 1971, número 49; «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya de 5 de mayo de 1971, número 102.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al an-

terior permiso de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Santander, 21 de mayo de 1971.—El De-legado provincial, José María de Urrutia

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Santander hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número 16.156, Nombre: «Maria del Pilar umero 16.136. Nomore: «Maria dei Filar Tercera». Mineral: Hierro, Hectáreas: 3.550. Término municipal: Lamasón, Rionansa y Valle de Cabuérniga. «Bole-tin Oficial» de la provincia de 28-5-71, número 64.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al ante-rior permiso de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta dias

naturales, ante esta Delegación Provincial. Santander, 1 de junio de 1971.—El Delegado provincial, José María de Urrutia y Liano.

SEGOVIA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Segovia hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 868. Nombre: «Margarita», Mineral: Turba. Hictáreas: 297. Térmi-nos municipales: Sacramenía y Cuevas de Provanco. «Boletín Oficial» de la pro-vincia: 5 de mayo de 1971, número 54.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al an-terior permiso de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Segovia, 14 de mayo de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Félix Aranguren.

VIZCAVA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Vizcaya hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 12.653. Nombre: «San Vicente, Mineral: Espato flúor, Hectáreas: 18. Término municipal: Dima, «Boletín Oficial» de la provincia de 27 de mayo de 1971, número 120.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al an-terior permiso de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta dias naturales, ante esta Delegación Provincial. Bilbao, 31 de mayo de 1971.—El Delegado provincial, Pablo Diez Mota.

ZAMORA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zamora hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número 1.375. Nombre: «dos Amigos». Mineral: Wolfram. Hectáreas: 151. Tér-mino municipal: Zafara. «Boletin Ofi-cial» de la provincia núm, 47, de 19-4-71.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al an-terior permiso de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta dias naturales ante esta Delegación Provincial.

Zamora, 9 de junio de 1971.—El Delegado provincial, Juan Pantoja.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zamora hace saber que ha sido solicitado el siguierte permiso de investigación minera:

Número: 1.377. Nombre: «Begoña». Mineral: Estaño, Hectáreas: 5.250. Términos municipales: Pereruela, San Roman de los Infantes, Villaseco y Almaraz, «Boletín Oficial» de la provincia de 19 de mayo de 1971, número 60.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al an-terior permiso de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Zamora, 11 de junio de 1971.—El Delegado provincial, Juan Pantoja.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el parrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas, se lace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Lonja», a fin de que los sues se consideran intercendes productos. ción titulada (Lonja), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalisimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen, conveniente, convecer. estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Publicaciones Especializadas Internacionales, S. A.». Inscrita en el Registro de Empresas Pe-

riodísticas con el número 1.074. Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Provenza, número 88. Bar-

Titulo de la publicación: «Lonja». Subtítulo: «Presencia Española en el

Mercado Internacional».
Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Semestral. Formato: 260×310 milimetros. Número de páginas: De 160 a 240. Precio: 200 pesetas. Ejemplares de tirada: 5.000.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar al mercado exterior de los productos y servicios españoles, fomentando así un mejor conocimiento de la variedad y calidad de la oferta actual a disposición de compradores extranjeros. Comprenderá los temas de: Secciones sobre moda, calzado, piel, bisutería, muebles, cerámica, vinos y licores, comestibles, arte popular y juguetes. Director: Don Manuel Herrero Molina (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 28 de junio de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—2.322D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el parrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Escuela de Ingenieria Técnica Agricola de Lugo» a fin de que les que se presa «Escuela de Ingenieria Tecnica Agri-cola de Lugo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Direc-ción General de Prensa, avenida del Ge-neralisimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente esti-men conveniente conocer:

Empresa cuya inscripción se solicita; «Escuela de Ingenieria Técnica Agricola de Lugo»

Domicilio: Avenida de Madrid, número 81. Lugo.

Organo directivo: Director: Don Julio Ulloa Vence. Jefe de Estudios: Don Ma-nuel Torres Pacios. Secretario: Don Secundino García Ferreiro.

Titulo de la publicación: «Fronte e Co

Subtitulo: «Revista de

cote».

Subtítulo: «Revista de la Escuela de Ingenieria Técnica Agricola de Lugo».

Lugar de aparición: Lugo.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: Folio.

Número de páginas: 50.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer las inquietudes de la Escuela y el momento técnico-agricola y cultural gallego. Comprendera los temas relacionados con los problemas y técnicas agrarias, incluyendo las actividades del Centro y algunas secciones fijas (editorial sobre temas agrarios o bien académicos, actividades de la Escuela, tales como deportes, cine-club, música, libros nuevos relacionados con los estudios del Centro, legislación de interés, novedades en el campo de la agricultura y la ganaderia y página de humor.)

Director: Don Odón Eduardo Luis Abad Flores (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 28 de junio de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Juridico de la Prensa.— 2.337-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el parrafo tercero del artículo 27 de la Ley número 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Manuel Blanco Verdugo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalisimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince dias hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Manuel Blanco Verdugo», Domicilio: Calle Juan Pablos, núme-

ro 6, Sevilla.

Titulo de la publicación: «Servi-Guia».

Lugar de aparición: Sevilla, Málaga y

Cordoba.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 14 por 10 centímetros.

Número de paginas: 64.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Editar una guía semanal con información de los servicios más útiles de la ciudad, destinada tanto al resi-

dente como a la población flotante. Se de-sea facilitar al usuario una guía cómoda y manejable, en edición de bolsillo, para consulta tanto de los servicios como de las diversiones existentes en Sevilla, Málaga y Córdoba durante la semana. Comprende-rá los temas de: Cartelera de cina, pro-trames de televición, senetá sulas cantogramas de televisión, espectáculos, aconte-cimientos deportivos, teléfonos de urgen-cia, farmacias de guardia, misas, servicios para automovilistas y amas de casa. No contendrá ninguna información de sucesos nacionales o extranjeros ni opinión edito-

Director: Don Manuel Blanco Verdugo (publicación eximida de Director Perio-

Madrid, 30 de junio de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Juridico de la Prensa.— 2.340-D

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de expropiación del poligono «Tambre», de Santiago de Compostela (La Coruña)

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 y habida cuenta que el promayo de 1956 y habida cuenta que el pro-yecto de delimitación, previsiones de pla-neamiento y precios máximos y mínimos se aprobó por Decreto 696/1971, de 11 de marzo, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de expropia-ción del poligono «Tambre», sito en el término municipal de Santiago de Com-postela (La Coruña), que se tramitará por el procedimiento de tasación conjun-ta. El proyecto citado estará de manifiespor el procedimiento de tasación conjun-ta. El proyecto citado estará de manifies-to para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en La Coruña, avenida de Arteijo, 14-16, a las horas de oficina, in-teresándose de los afectados que los es-critos que sobre dicho proyecto formulen las propertos para tribilidada en la Delegacritos que sobre dicho proyecto formulen los presenten por triplicado en la Delegación. Para mayor facilidad de su consulta una copia del mismo se ha remitido al Ayuntamiento de Santiago de Compostela para que también en él pueda ser examinado. Los afectados por la expropiación deberán presentar en dicha Delegación la decurrente idea acreditativa de verticales. deberan presentar en dicha Delegacion la documentación acreditativa de sus titularidades a fin de que una vez fijados los justiprecios por el excelentísimo señor Ministro de la Vivienda se pueda proceder cuanto antes a su pago, sin perjuicio de que los interesados presenten cuantas relamaciones y recoverse establecen los disclamaciones y recursos establecen las dis-posiciones vigentes. La documentación a aportar en los distintos supuestos para acreditar la titularidad es la siguiente:

- 1. Fincas inscritas en el Registro **a** nombre del actual propietario:
- Certificación del Registro de la Proa) Certificación del Registro de la Pro-piedad, en la que conste haberse exten-dido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativo de los extremos siguientes: Descripción, dominio y cargas.

 b) Ultimo recibo de la contribución.
- 2. Fincas inscritas en el Registro de la Propiedad a nombre distinto del actual propietario:
- Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, dominio y cargas.

- Ultimo recibo de la contribución.
- c) Documentación auténtica que acredite la sucesión inter vivos o mortis causa. De haberse transmitido la propiedad por actos «mortis causa», la documentación a aportar será la que seguidamente se expresa en cada uno de los supuestos de que el causante hubiera o no tes-
- I. Existiendo testamento: Escritura de partición de bienes, testamento del causante, certificado de actos de última voluntad. certificado de defunción, liquidación del Impuesto General de Sucesiones.
- II. No existiendo testamento: Liquida-ción del Impuesto General de Sucesiones, declaración de herederos abintestato.
 - 3. Fincas no inscritas en el Registro:
- a) Certificación registral negativa.
 b) Certificado del Catastro.
 c) Ultimo recibo de la contribución.
 d) Documentación pública o privada que acredite la titularidad, con nota del Liquidador de los Impuestos Generales de Sucesiones y Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- 4. Si la finca perteneciese a una Sociedad, debe completarse la documentación con copia auténtica de los Estatutos de la misma y escritura de poder para per-

la misma y escritura de poder para per-cibir el precio.

5. Con carácter general, cuando sobre los bienes a exproplar exista un usufructo, deberá presentarse partida de nacimiento del usufructuario; si éste hubiera fallecido se sustituirá por la partida de defunción.

6. En las fincas gravadas con hipoteca

- 6. En las fincas gravadas con hipoteca cuyo crédito se encuentre satisfecho deberá aportarse la escritura de cancelación de la misma con nota del Registro de haber sido inscrita en el mismo. Expropiándose solamente parte de la finca hipotecada, es necesaria la escritura de distribución del crédito hipotecario de conformidad con los artículos 122 y 123 de la Ley Hipotecaria. Ley Hipotecaria.
- Cuando las fincas estén afectas al arbitrio de plusvalía, impuesto de utili-dades o renta de capital, se presentará justificante del pago de los mismos.

Arrendatarios:

- Contrato de arrendamiento.
- a) Contrato de arrendamiento,
 b) Ultimo recibo de renta,
 c) Los inquilinos deberán aportar también un certificado expedido por el Ayuntamiento con vista al padrón o censo de habitantes, acreditativo de la fecha desde la cual vive en el polígono.
- d) Los arrendatarios rústicos, certifica-do de la Hermandad de Labradores y Ga-naderos acreditativo de la fecha desde que existe la relación arrendaticia.

Industriales:

- a) Contrato de arrendamiento, b) Ultimo recibo de la renta, c) Ultimo recibo de la contribución in-dustrial. Los propietarios del local, titula-res de la industria en él enclavada, unicamente deberán aportar el último recibo de la contribución.
- d) En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad, referido al libro, de hipoteca mobiliaria acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley del Suelo, a los debidos efectas

Madrid, 13 de julio de 1971.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—4.564-A.

Información pública de los proyectos de Información publica de los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarilla-do y abastecimiento de agua y jardineria del polígino «Las Lagunas» (2.º fase) de Orense

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se someten a información pública durante un mes los proyectos de pública durante un mes los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua y jardinería del poligono «Las Lagunas» (segunda fase), sito en el término municipal de Orense. Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Orense, calle Curros Enríquez, 37, durante las horas de oficina de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley ce publica a los debidos efectos. Madrid, 14 de julio de 1971.—El Direc-tor gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—4,599-A.

Información pública del proyecto de expropiación del poligono industrial de Sagunto (Valencia)

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, y una vez que han sido aprobados por Decretos los proyectos sido aprobados por Decretos los proyectos de delimitación, previsiones de planeamiento y precios máximos y mínimos, se somete a información pública durante un mes el proyecto de expropiación del polígono industrial sito en el término municipal de Sagunto (Valencia), que se tramitará por el procedimiento de tasación conjunta. El proyecto citado estará de manifiesto para su consulta en los locales nifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministe-rio de la Vivienda en Valencia, Ruiz de Lihory, 1, a las horas de oficina, intere-sándose de los afectados que los escritos que sobre dicho proyecto formulen los pre-senten por triplicado en la Delegación. Para mayor facilidad de su consulta, una Para mayor facilidad de su consulta, una copia del mismo se ha remitido al Ayuntamiento de Sagunto para que también en él pueda ser examinado. Los afectados por la expropiación deberán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de sus titularidades a fin de que, una vez fijados los justiprecios por el excelentísimo señor Ministro de la Vivienda en pueda proceder cuanto antes a su pago. se pueda proceder cuanto antes a su pago, sin perjuicio de que los interesados presenten cuantas reclamaciones y recursos establecen las disposiciones vigentes.

La documentación a aportar en los dis-

tintos supuestos para acreditar la titula-ridad es la siguiente:

Propietarios.-1. Fincas inscritas en el Registro a nombre del actual propietario:

- Certificación del Registro de la Propiedad, en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acredita-tivo de los extremos siguientes: Descripción, dominio y cargas.
 b) Ultimo recibo de la contribución.
- 2. Fincas inscritas en el Registro de la Propiedad a nombre distinto del actual propietario.
- a) Certificación del Registro de la Pro-piedad en la que conste haberse exten-dido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, dominio y cargas.

- b) Ultimo recibo de la contribución,
 c) Documentación auténtica que acredite la sucesión «inter vivos» o «mortis causa». De haberse transmitido la pro-piedad por actos «mortis causa», la documentación a aportar será la que seguidamente se expresa en cada uno de los su-puestos de que el causante hubiera o no
- I. Existiendo testamento: Escritura de partición de bienes, testamento del cau-sante, certificado de actos de última vo-luntad, certificado de defunción, liquida-ción del Impuesto General de Sucesiones.
- II. No existiendo testamento: Liquida-ción del Impuesto General de Sucesiones, declaración de herederos abintestato.
 - Fincas no inscritas en el Registro:

 - b)
- Certificación registral negativa. Certificado del Catastro. Ultimo recibo de la contribución.
- d) Documentación pública o privada que acredite la titularidad, con nota del Liquidador de los Impuestos Generales de Sucesiones y Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- Si la finca perteneciese a una Sociedad debe complementarse la documen-tación con copia auténtica de los Estatutos de la misma y escritura de poder para percibir el precio.
- 5. Con carácter general, cuando sobre los bienes a expropiar exista un usufructo, deberá presentarse partida de nacimiento del usufructuario; si éste hubiera fallecido se sustituirá por la partida de defunción.
- 6. En las fincas gravadas con hipoteca cuyo crédito se encuentre satisfecho, de-berá aportarse la escritura de cancelación de la misma con nota del Registro de haber sido inscrita en el mismo.

Expropiándose solamente parte de la finca hipotecada es necesaria la escritura de distribución del crédito hipotecario, de conformidad con los artículos 122 y 123 de la Ley Hipotecaria.

7. Cuando las fincas estén afectas al arbitrio de plus valia, impuesto de utilidades o renta de capital, se presentará jus-tificante del pago de los mismos.

Arrendatarios: a) Contrato de arrenda-

- b) Ultimo recibo de renta,
 c) Los inquilinos deberán aportar también un certificado expedido por el Ayuntamiento con vista al padrón o censo de habitantes, acreditativo de la fecha desde la cual vive en el poligono.
- d) Los arrendatarios rústicos, certificado de la Hermandad de Labradores y Ganaderos acreditativo de la fecha desde que existe la relación arrendaticia.

Industriales: a) Contrato de arrendamiento.

- b) Ultimo recibo de renta.
 c) Ultimo recibo de la contribución industrial. Los propietarios del local, titulares de la industria en él enclavada, únicamente deberán aportar el último recibo de la contribución.
- d) En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad, referido al libro de hipoteca mobiliaria acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley del Suelo a los debidos efectos.

Madrid, 15 de julio de 1971.—El Director gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—4.598-A.

COMERCIAL DVP, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona (avenida de José Antonio Primo de Rivera, número 432) el día 24 de agosto, a las diecinueve horas en primera convocatoria. y, si procediese, el día 25 de agosto, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Cambio de domicilio social.
2.º Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

3.º Elevación a escritura pública de los acuerdos adoptados.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de julio de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Conde.—9.158-C.

APARCAMIENTOS DE ASTURIAS, S. A.

Anuncio-convocatoria

«Aparcamientos de Asturias, S. A.», convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, aveni-da de Galicia, 7, 2º izquierda, para el dia 28 de agosto de 1971, a las doce del mediodía, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el mis-mo día, a las cinco de la tarde, con el si-guiente orden del día:

Aprobación del balance. Aprobación de la gestión de la Gerencia.

3. De conformidad con lo dispuesto en escritura pública de constitución de la Sociedad, acordar la ampliación del capital social hasta la suma de cinco millones de

Desembolso de las acciones.

5. Ruegos y preguntas.

Oviedo, 5 de agosto de 1971.—El Administrador, José María Gómez Morán y Cima.—2.552-D.

INMOBILIARIA PRONTA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administra-Por acuerdo del Consejo de Administra-ción se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se ce-lebrará en el domicilio social, plaza Conde de Miranda, número 4, Madrid, el día 24 de agosto próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día signiente en segunda convocatoria del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Ampliación del capital social de 80 a 150 millones de pesetas.

2.º Modificación de los artículos 5.º, 17
y 33 de los Estatutos sociales.
3.º Nombramiento de nuevos Consejeros,
4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de agosto de 1971.—El Secretario del Consejo, Alfonso Pérez Viñeta.— 9.348-C.

LA PREVISION REGIONAL, S. A.

Balance cerrado en 31-12-70

				_	Pesetas
Importe Activo		* ***	***	•••	3.670.931 3.107.586
Beneficio			•••	•••	563.345
Pérdidas y	Gana	ıncia	s er	ı 3.	1-12-70
Pérdidas y	Gana	ıncia	s e1	ı 3.	1-12-70 Pesetas
Pérdidas y	Gano	ıncia	s ei	ı 3.	
	Gana	incia	s e1	ı 3.	
		incia	s e ₁	ı 3.	Pesetas

Barcelona, 15 de julio de 1971.-2.419-D.

COMPAÑIA GENERAL DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

Balance general al 31 de diciembre de 1970

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	128.764.664,19	Capital desembolsado	448.000.000,
Cartera de valores	312.590.229,16	Resultados del ejercicio	294.478,35
Inmovilizaciones intangibles	6.939.585,		
Total Active	448.294.478,35	Total Pasivo	448.294.478,35

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1970

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos:		Ingresos:	
Constitución (amortización)	771.065,— 5.202,20	Beneficio en venta de valores Intereses bancarios	115.170,55 955.575,—
Resultados del ejercicio	776.267,20 294.478.35		
	1.070.745,55	7	1.070.745,55

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1970

Clase de valor	Valor nominal	Valor efectivo	Valor efectivo al cambio medio de diciembre
Acciones			
Títulos cotizados en Bolsa:			
Cedalca, S. A	20.000.000 41.200.000 30.000.000 68.400.000	37.252.080,— 74.572.000,— 78.109.200,— 89.092.900,—	37.252.080,— 74.572.000,— 78.109.200,— 89.092.900,—
Títulos sin cotización oficial:			
Viosa - Lista, S. A. Viosa - Núñez de Balboa, S. A. Viosa - Pasaje, S. A. Viosa - Velazquez S. A.	4.800.000 4.800.000 4.800.000 4.800.000	9.648.465,56 10.108.049,92 7.960.631,32 5.846.902,36	9,648,465,56 10,108,049,92 7,960,631,32 5,846,902,36
	178.800.000	312,590.229,16	312.590.229,16

MOBILIARIA GENERAL, S. A.

Balance general al 31 de diciembre de 1970

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesoreria	132.896.531,19	Capital desembolsado	448,000.000,
Cartera de valores	312.590.229.16	Resultados del ejercicio	718.345,35
Inmovilizaciones intangibles	3.231.585		
Total Activo	448.718.345,35	Total Pasivo	448.718.345.35

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1970

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos:		Ingresos:	
Constitución (amortización)	359.065.— 5.185,20	Beneficio en venta de valores	115.170.55 967.425,—
Resultados del ejercicio	364.250.20 718.345,35		
	1.082.595,55	•	1.082.595,55

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1970

Clase de valor	Valor nominal	Valor efectivo	Valor efectivo al cambio medio de diciembre
Acciones			
Titulos cotizados en Bolsa:			
Cedalca, S. A	20.000.000 41.200.000 30.000.000 68.400.000	37.252.080, 74.572.000, 78.109.200, 89.092.900,	37.252.080,— 74.572.000,— 78.109.200,— 89.092.900,—
Títulos sin cotización oficial:			
Viosa - Lista, S. A. Viosa - Núñez de Balboa, S. A. Viosa - Pasaje, S. A. Viosa - Velázquez, S. A.	4.800.000 4.800.000 4.800.000 4.800.000	9.648.465,56 10.108.049,92 7.960.631,32 5.846.902,36	9,648.465,56 10,108,049,92 7,960,631,32 5,846,902,36
	178.800.000	312 590.229.16	312.590.229,16

Madrid, 19 de julio de 1971.-9.088-C.

ADMINISTRACION
V E N T A Y T A L L E R E S
Trafaigar 29 Teiéis.: 257 07 05
257 94 07
M A D R I D 1 0

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

España 900.00 ptas. Extranjero 1.050,00 ptas.

El «Boletin Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de giorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).